

Linurón.....	Maiz(en pre-emergencia o cuando el maiz tenga 40 cms. de altura, en tratamientos dirigidos contra malas hierbas anuales de hoja ancha y algunas gramíneas en pre-emergencia de las mismas)
Metaxitrón.....	Remolacha azucarera(en pre-siembra, pre-emergencia y post-emergencia del cultivo contra malas hierbas anuales gramíneas y muchas dicotiledóneas en pre-emergencia o post-emergencia precoz de las mismas)
Metobromurón.....	Maiz(pre-emergencia contra malas hierbas anuales dicotiledóneas en pre-emergencia de las mismas)
Metolaclo.....	Remolacha, Maiz y Algodón(pre-emergencia del cultivo contra malas hierbas anuales, particularmente gramíneas en pre-emergencia o emergencia precoz)
Piridate.....	Maiz(post-emergencia del cultivo contra malas hierbas anuales dicotiledóneas)
Prometrina.....	Algodonero (pre-emergencia o con el cultivo lo bastante desarrollado para permitir una aplicación dirigida al suelo contra malas hierbas anuales dicotiledóneas y algunas gramíneas en pre-emergencia o post-emergencia precoz de las mismas)

<u>Materias activas</u>	<u>Observaciones</u>
Setoxidin.....	Remolacha y Algodón(post-emergencia del cultivo contra malas hierbas gramíneas anuales o en post-emergencia precoz de las mismas)
Siazina.....	En mezcla con Atrazina. Maiz(pre-emergencia o post-emergencia temprana, contra malas hierbas dicotiledóneas y monocotiledóneas pre-emergentes)
TCA.....	Remolacha(en pre-siembra con 15 días de antelación contra gramíneas anuales en pre-emergencia). Algodonero(en pre-emergencia del cultivo contra gramíneas anuales en pre-emergencia)
Triasto.....	Remolacha(pre-siembra o pre-emergencia contra avena loca y otras gramíneas anuales)
Vernolato.....	En mezcla con dialaxida. Maiz(pre-siembra o pre-emergencia del cultivo contra malas hierbas gramíneas anuales y algunas dicotiledóneas anuales)

O L I V A R

1.- INSECTICIDAS

<u>Materias activas</u>	<u>Observaciones</u>
Aceites minerales de Verano.....	Cochinillas.No se incluyen los oleofosforados.
Bacillus thuringiensis...	Prays.
Malatión.....	Arañuelo, cochinillas, mosca del olivo(pulverización cebo)
Tetraclorvinfos.....	Prays y mosca del olivo
Triclorfón.....	Arañuelo, prays y mosca del olivo(pulverización-cebo)

2.- FUNGICIDAS

<u>Materias activas</u>	<u>Observaciones</u>
Persulfato Potásico	Negrilla.
Sales de Cobre	Repilo.

3.- HERBICIDAS

<u>Materias activas</u>	<u>Observaciones</u>
Glifosato	Malas hierbas anuales y perennes en post-emergencia de las mismas.
Siazina	Malas hierbas anuales dicotiledóneas y algunas gramíneas en pre-emergencia.

V I N A

1.- INSECTICIDAS Y ACARICIDAS

<u>Materias activas</u>	<u>Observaciones</u>
Acefato	Piral y polilla del racimo (1 y 2 generación)
Aceites minerales de invierno	Cochinillas y algunas formas invernales de insectos y ácaros.
Azufre	Aceros y erinosis de la vid.
Bacillus Thuringiensis	Lqbesia
Hexitiazox	Acaros
Malatión	Altica y polilla del racimo
Tetraclorvinfos	Polillas del racimo.
Tetradifon	Acaros, principalmente huevos y larvas jóvenes.
Triclorfon	Polilla del racimo, piral, cigarrero, áltica.

2.- FUNGICIDAS

<u>Materias activas</u>	<u>Observaciones</u>
Azufre	Oídio.
Diclorolinato	Botrytis
Iprodiona	Botrytis.
Metaxil	Mildiu (en mezcla con cobre).
Metiltiofanato	Oídio y Botrytis

<u>Materias activas</u>	<u>Observaciones</u>
Metiram.....	Mildiu y antracnosis
Persulfato potásico.....	Oídio
Polioxina-B.....	Botrytis y oídio
Propiconazol.....	Oídio y podredumbre negra(Black-rot)
Sales de cobre.....	Mildiu
Tiabendazol.....	Oídio y Botrytis
Triedimenol.....	Oídio
Triforina.....	Oídio
Vinclofolina.....	Botrytis

3.- HERBICIDAS

<u>Materias activas</u>	<u>Observaciones</u>
EPTC.....	Malas hierbas anuales gramíneas y algunas dicotiledóneas y gramíneas perennes en pre-emergencia
Glifosato.....	Malas hierbas anuales y perennes en post-emergencia de las mismas.
Naipronamida.....	Malas hierbas anuales gramíneas y muchas dicotiledóneas, además de algunas gramíneas perennes.
Siazina.....	Malas hierbas anuales dicotiledóneas y algunas gramíneas en pre-emergencia.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por lo que se nombra Catedrático de universidad a don Luis María Arias de Reyna Martínez, del área de conocimiento de Biología Animal, en virtud de concurso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE 18.1.89 y BOJA 21.1.89) para la provisión de la plaza de Catedrático Univ. del Área de Conocimiento «Biología Animal», de acuerdo con lo dis-

puesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático Univ. a D. Luis María Arias de Reyna Martínez, del Área de Conocimiento «Biología Animal», del Departamento «Biología Animal».

Córdoba, 2 de octubre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña M<sup>o</sup> del Cor-

men Jiménez Mata, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.12.88 (Boletín Oficial del Estado de 16.1.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D<sup>o</sup> María del Carmen Jiménez Mata, profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Estudios Semíticos».

Granada, 9 de octubre de 1989.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña M<sup>o</sup> del Carmen Fernández-Santaella Santiago, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> del Carmen Fernández-Santaella Santiago, Profesora Titular de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».

Granada, 9 de octubre de 1989.— El Rector, Pascual Rivas Carrero.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Saler Cruz, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biología Animal.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Biología Animal» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.12.88 (Boletín Oficial del Estado de 16.1.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Saler Cruz, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Biología Animal».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Biología Animal, Ecología y Genética».

Granada, 9 de octubre de 1989.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Manuela Fernández Sánchez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Filología Francesa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Filología Francesa» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15.12.88 (Boletín Oficial del Estado de 16.1.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Manuela Fernández Sánchez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Filología Francesa».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Filología Francesa».

Granada, 9 de octubre de 1989.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Hipola Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24.2.89 (Boletín Oficial del Estado de 20.3.89), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pedro Hipola Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Linguística General y Teoría de la Literatura».

Granada, 9 de octubre de 1989.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Julio Berbel Vecino, del área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria, en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 23.12.88 (BOE 18.1.89 y BOJA 21.1.89) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Economía, Sociología y Políti-